escuela de NUTRICIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE LICENCIAS

MES	
AÑO	

NOMBRE		CÉDULA	
DEPENDENCIA			

COD.	DESDE	HASTA	CANT. DE DÍAS

CÓDIGOS	
1. Reglamentaria 2. Antiguedad 3. Incentivo 101. Reglamentaria denegada 102. Antigüedad denegada 103. Incentivo denegado 4. Congreso / Taller / Curso 8. Estudio	16. Corte electoral 13. Donación de sangre 17. Pap / Mam 11. Matrimonio 12. Duelo 9. Paternidad 23. Asueto 28. Mudanza 10. Licencia especial (Art. 31)

Los códigos 1,2 y 3 corresponden a la licencia a tomarse el corriente año, generada el año anterior.
Los códigos 101, 102 y 103 corresponden a licencias que debieron ser tomadas durante el año anterior. Estas deben ser tomadas en el corriente o vencen y se pierden indefectiblemente.

FIRMA FUNCIONARIO/A

FIRMA JEFE/A O DIRECTOR/A

USO SECCIÓN PERSONAL

RECIBIDO		FIRMA	